

Lectura 3. Lagarde, Marcela, “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38.

EL GÉNERO

La perspectiva de género

La perspectiva de género¹ está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico² y en el paradigma cultura del feminismo.

“El feminismo del siglo XX, nuevo episodio de una historia ya larga, presenta la especificidad de haber producido, además de efectos políticos y sociales, efectos en el campo del conocimiento, efectos que se señalan o incluso se institucionalizan bajo la fórmula estudios feministas (pero también estudios sobre las mujeres, estudios femeninos, estudios de género)”³.

El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía *posthumanista*, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Y, a pesar de existir en el mundo patriarcal, las mujeres han sido realmente existentes. Es notable que el humanismo no las haya advertido. La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres.

Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad. Una humanidad diversa democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica.

Desde un análisis antropológico de la cultura es importante reconocer que todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros y, en ese sentido, cada sociedad, cada pueblo, cada grupo y todas las personas, tienen una particular concepción de género, basada

¹ *Perspectiva de género* es sinónimo de *enfoque de género*, *visión de género*, *mirada de género* y contiene también el *análisis de género*. En ciertos lenguajes tecnocráticos se llega a hablar de la *variante género* (como si el género fuera una variante y como si pudiera compatibilizarse dos perspectivas epistemológicas tan diferentes: una positivista y la otra historicista). Se le llama también el *componente género* y se le homologa al componente medio ambiente, al componente salud, etcétera.

² La filología que reconoció Gayle Rubin, una de las creadoras de la teoría de género es exegética, como ella la llama. Se trata de una construcción teórica elaborada a partir de la crítica al pensamiento de Marx y Engels, Lévi-Strauss y Lacan. En sus palabras: “El movimiento entre marxismo, el estructuralismo y el psicoanálisis, produce algunos choques de epistemologías” (1975:159).

³ Collin, 1993:318.

en la de su propia cultura. Su fuerza radica en que es parte de su visión del mundo, de su historia y sus tradiciones nacionales, populares, comunitarias, generacionales y familiares. Forma parte de concepciones sobre la nación y del nacionalismo; cada etnia tiene su particular cosmovisión de género y la incorpora además a la identidad cultural y a la etnicidad, de la misma manera que sucede en otras configuraciones culturales. Por eso, además de contener ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres, la cosmovisión de género propia, particular, es marcadamente etnocentrista. Cada quien aprende a identificarse con la cosmovisión de género de su mundo y hasta hay quienes creen que la suya es universal. Como es evidente, la cosmovisión de género es desde luego parte estructurante y contenido de la autoidentidad de cada uno.

Es factible también que en una persona converjan cosmovisiones de género diversas y que, por ejemplo, algunas de sus concepciones, valores y juicios provengan de fuentes tradicionales religiosas de origen milenario, otras sean modernas recientes producidas sólo hace doscientos años, y otras franjas de su cosmovisión de género provengan del racionalismo científico y su origen se remonte a sólo 50 años. Con esta metodología es posible hacer el mapa histórico-temporal de la cosmovisión de género hasta agotar sus reductos, y comprobar que la cultura como vivencia social y la subjetividad de cada quien, están organizadas de manera sincrética; en ambas coexisten con mayor o menor tensión y conflicto aspectos eclécticos de diversas cosmovisiones⁴.

Es importante identificar las diversas cosmovisiones de género que coexisten en cada sociedad, cada comunidad y cada persona. Es posible que una persona a lo largo de su vida modifique su cosmovisión de género simplemente al vivir, porque cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos.

En la academia, en los movimientos y organizaciones feministas, y ahora en los ámbitos de las políticas públicas, se ha desarrollado una visión crítica, explicativa, y alternativa a lo que acontece en el orden de géneros, se conoce como perspectiva de género a esta visión científica, analítica y política creada desde el feminismo. Ya es aceptado que cuando se usa el concepto *perspectiva de género* se hace referencia a la concepción académica, ilustrada y científica, que sintetiza la teoría y la filosofía liberadora, creadas por las mujeres y forma parte de la cultura feminista.

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones

⁴ En la actualidad es evidente la coexistencia por lo menos de la propia perspectiva y la perspectiva de género entre quienes se afanan en conocerlo, usarlo y ponerlo en práctica a través de la modificación de las políticas públicas. Mujeres y sobre todo hombres que manejan rudimentos de la teoría y la superponen a su propia visión lo hacen sin darse cuenta de que se trata de concepciones antagónicas. Hay quienes usan esta visión y, por ignorancia o por prejuicio, no asocian que la perspectiva de género forma parte de la historia feminista, de los movimientos y organizaciones feministas y también de sus luchas políticas, sus logros, sus avances y conquistas. Es posible también que quienes trabajan con la *perspectiva de género* escindan su conciencia y usen una perspectiva para planificar, presentar proyectos o redactar informes, y no lo utilicen en la dimensión práctica de la organización social, de la cultura y de la política con las organizaciones, las comunidades y las mujeres para las que trabajan, o en sus vidas personales.

sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen. Contabilizar los recursos y la capacidad de acción con que cuentan mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos, es uno de los objetivos de este examen.

Las preguntas sustantivas que se plantean en este campo del conocimiento son: ¿En qué medida la organización patriarcal del mundo y sus correlativas condiciones femenina y masculina facilitan e impiden a las mujeres y a los hombres la satisfacción de las necesidades vitales y la realización de sus aspiraciones y del sentido de la vida? En cuanto a la comparación entre ambas condiciones de género:

¿Cuál es la distancia entre las mujeres y los hombres en cuanto a su desarrollo personal y social? ¿Cuál es la relación entre el desarrollo y el avance de los hombres respecto de las mujeres y de las mujeres respecto a los hombres? ¿Es posible que las relaciones entre los géneros marcadas por el dominio y la opresión, y las formas de ser mujer y ser hombre en las condiciones patriarcales favorezcan el desarrollo social, la realización de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida?⁵

La visión de género feminista permite establecer correlaciones entre las posibilidades de vida de mujeres y hombres y los tipos de sociedad, las épocas históricas, la diversidad cultural y los modelos de desarrollo en que viven. Por su historicidad, es utilizable para analizar también sus procesos originarios en sociedades desaparecidas y contemporáneas de culturas diferentes: es posible analizar las condiciones de género de las mujeres y los hombres de etnias, religiones, costumbres y tradiciones diversas. Es decir, la perspectiva de género feminista no se limita a universos occidentales y urbanos. Basada como está en una teoría compleja es útil en el análisis de cualquier sociedad organizada en torno a géneros.

El análisis de género feminista es detractor del orden patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género.

La crítica de género y el extrañamiento de las mujeres en relación con el sentido y el orden del mundo y los contenidos asignados a sus vidas, han sido móvil fundamental del avance de este enfoque. Sus aportes en el mundo contemporáneo son incontables y sorprendentes; cabe destacar la creación de conocimientos nuevos sobre viejos temas, circunstancias y problemas, así como la creación de argumentos e ideas demostrativos, recursos de explicación y desde luego, de legitimidad de las particulares concepciones de millones de mujeres movilizadas en el mundo con el objetivo de enfrentar ese orden.

⁵ El objeto de estos interrogantes se encuadra en la reflexión de Bourdieu: “El objeto de la ciencia social no es ni el individuo, este *ens realissimum* ingenuamente celebrado como la realidad de las realidades por todos los individualistas metodológicos, ni los grupos en tanto conjuntos de individuos, sino la relación entre dos realizaciones de la acción histórica; dicho de otro modo la doble y oscura relación entre el *habitus*, sistemas perdurables y transponibles de esquemas de percepción, apreciación y acción resultantes de la institución de lo social en los cuerpos (o en los individuos biológicos), y los campos, sistemas de relación objetivos que son el producto de la institución de lo social en las cosas o en mecanismos que poseen la casi-realidad de los objetos físicos. Y desde luego, todo aquello que surge de esta relación, a saber, las prácticas y las representaciones sociales o los campos, cuando se presentan bajo la forma de realidades percibidas y apreciadas” (1995:87).

El enriquecimiento de la perspectiva de género se ha dado como un proceso abierto de creación teórico-metodológica, de construcción de conocimientos e interpretaciones y prácticas sociales y políticas. Década a década, año tras año, mujeres de una gran diversidad de países, culturas, instituciones, organizaciones y movimientos, se han identificado entre sí y han contribuido a plantear problemas antes inimaginados. Han propuesto conceptos, categorías e interpretaciones y las han convertido en una *lingua franca* entre quienes hoy asumen la democracia de género como su propia causa. Esta *lingua franca* no es cerrada, sigue en movimiento y se ha nutrido significativamente de las experiencias de las mujeres al abordar problemáticas particulares y compartir vivencias, conocimientos e interpretaciones.

La reunión de las mujeres para pensar el mundo, entenderlo, criticarlo e incidir en su transformación lleva ya dos siglos. En la actualidad prevalece ese encuentro, en espacios que abarcan una gama que va de la academia a las ONG, los organismos internacionales, las instituciones gubernamentales, los pequeños grupos, las cooperativas, los centros y sus grupos dentro de sindicatos, partidos, iglesias. Entre ellas han establecido redes de comunicación, aprendizaje, investigación y, desde luego, de participación pública y de acción política.

La diversidad de las mujeres y de las problemáticas que las han interesado ha encontrado en la perspectiva de género una vía para hacer avanzar sus propuestas y ellas han creado mecanismos institucionales, redes y encuentros, espacios, foros, congresos y asambleas; han producido investigaciones y han inventado alternativas y las han difundido en libros, revistas, folletos, videos y películas, cintas, discos y todo tipo de creaciones estéticas. A través de estos encuentros y comunicaciones, pero sobre todo mediante la producción, se procesa y difunde lo que las mujeres diseñan, elucubran e inventan desde latitudes y regiones distantes al enfrentar sus vidas. Se ha hecho evidente que sus circunstancias, en apariencia distintas, son demasiado semejantes para ser arbitrarias.

Las mujeres han compartido sus descubrimientos, comparado y sistematizado su experiencia y poco a poco han tejido consensos a las alternativas. En este ir y venir, en este fluir comunicativo de las mujeres, ellas se han globalizado, han aprovechado los canales formales e informales creados para intercomunicar a otros sujetos e intercambiar otros bienes, y se han colocado en espacios primordiales para impulsar la causa de las mujeres y hacerla una causa social, de mujeres y hombres, de organizaciones y organismos, de Estados y de instituciones internacionales. Han aprovechado esa concatenación de espacios, fuerzas y recursos para convocar y abarcar a más y más mujeres en la acción liberadora.

La expansión de género feminista es uno de los hechos más alentadores de la globalización. A pesar de que esta última ha implicado la expansión del sentido patriarcal y neoliberal de la vida, por los mismos canales se difunde y fortalece el feminismo de muchas maneras, entre otras, ha atravesado fronteras y burocracias con el nombre de perspectiva de género. Las teorías que convergen en la perspectiva de género, las políticas que se han diseñado desde esta óptica, y las experiencias, la participación y los logros en beneficio de las mujeres y en la deconstrucción⁶ del patriarcado, han permitido una construcción de las

⁶ La deconstrucción es un proceso de transformación en el cual a partir de la propia configuración de un hecho o un paradigma, y por su propia configuración de un hecho o un paradigma, y por sus propias contradicciones, se desmontan contenidos y se resignifican, se recolocan y se recomponen en otro orden. En

mujeres a contrapunto: individual y colectiva, intelectual y empírica, pragmática y teórica, filosófica y siempre política. Invariablemente abierta y creativa.

Pocos caminos de invención cultural han tenido el dinamismo y el concurso democrático en la construcción teórico-política que caracteriza a la perspectiva de género. Con las limitaciones evidentes originadas en las carencias y dificultades de las mujeres, la falta de recursos suficientes, la incomprensión y la hostilidad sistemática que han debido enfrentar, nunca antes ellas habían vivido una experiencia de identidad y política tan abarcadora que incluye a mujeres de todo el mundo y de todas las condiciones sociales, que contara con recursos de producción, difusión y puesta en práctica de alternativas concretas.

En efecto, como nunca antes sucedió en la historia de la causa de las mujeres, la perspectiva de género se disemina por el mundo y no se trata, desde luego, de un fantasma: es una parcela de la creatividad de las mujeres y, como tal, es real, *tópico*, existente. Hoy, la perspectiva de género es uno de los procesos socioculturales más valiosos por su capacidad de movilizar y por sus frutos. Forma parte del bagaje de la cultura feminista que es de manera contundente la gran aportación de las mujeres como género a la cultura.

La perspectiva de género feminista contiene también la multiplicidad de propuestas, programas y acciones alternativas a los problemas sociales contemporáneos derivados de las opresiones de género, la disparidad entre los géneros y las inequidades resultantes. Hoy, millones de personas en el mundo, sobre todo mujeres, han encontrado en la mirada de género caminos legítimos para construir alternativas a su estrechez y sus carencias, a la injusticia y la violencia, a la pobreza, la ignorancia y la insalubridad. Pero destaca por su creatividad la invención y puesta en práctica, con resultados desiguales, de opciones ideadas para las mismas mujeres. Por primera vez, en medio de incomprensión y hostilidad, incluso de acciones anti-perspectiva de género recrudescidas, las políticas públicas, los procesos participativos impulsados por las mujeres tienen a las mujeres como protagonistas, destinatarias y beneficiarias.

Es éste el trastrocamiento más preciso de la perspectiva de género. En el sentido patriarcal de la vida de las mujeres deben vivir de espaldas a ellas mismas, como *seres-para-los-otros*. La perspectiva de género expresa las aspiraciones de las mujeres y sus acciones para salir de la enajenación para actuar cada una como un *ser-para-sí* y, al hacerlo, enfrentar la opresión, mejorar sus condiciones de vida, ocuparse de sí misma y convertirse por esa vía en *protagonista* de su vida.

Las mujeres se proponen conformar a su género como un *sujeto social y político*, y lo están haciendo al nombrar entre ellas y frente a *los otros* sus semejanzas, al reconocerse e identificarse en sus diferencias, y al apoyarse y coaligarse para transformar sus opresivas condiciones colectivas de vida, pero también para compartir sus logros y los beneficios que se desprenden de su modernidad.

Al protagonizar sus propias vidas –habitadas patriarcalmente por *los otros*– y lograr como género el derecho a intervenir en el sentido del mundo y en la configuración democrática del orden social, las mujeres se convierten cada una y todas en *sujetos históricos*. Asimismo, las transformaciones de las mujeres inventadas a la luz de la

la metodología deconstructiva no es posible el cambio como agregación; por el contrario la creación exige deconstrucción.

perspectiva de género, con todos los obstáculos para su puesta en práctica, representan ya avances sociales, económicos, educativos, sanitarios y políticos en todas las comunidades locales o nacionales donde se han trabajado con él en el tratamiento de los grandes problemas de nuestro tiempo.

La problemática de género en que estamos inmersos mujeres y hombres forma hoy parte sustantiva en la construcción de la democracia y la redefinición de los modelos de desarrollo, así como de la resignación de la vida personal y colectiva. La propuesta va de lo macro a lo micro, de la formación social a la persona, de la casa al Estado, del Estado al mundo, del género a cada quien, de cada persona a diversas organizaciones y a la sociedad civil, y pasa por supuesto por complejos mecanismos de mediaciones.

Aun personas e instituciones que han considerado irrelevantes los problemas de vida de las mujeres, o quienes avalan la opresión genérica, han debido discutir y dialogar con quienes impulsan la perspectiva de género y asumir su rechazo y su contribución a la opresión social. Muchos y muchas, con distintos ritmos, se han convencido y aceptan parcialmente o de fondo la propuesta.

No ha sido sencillo lograr la aceptación de la perspectiva de género, ya que hacerlo conduce a desmontar críticamente la estructura de la concepción del mundo y de la propia subjetividad. Y no es casual que así suceda. La representación del orden genérico del mundo, los estereotipos sociales y sus normas, son fundamentales en la configuración de la subjetividad de cada quien y en la cultura. Se aprenden desde el principio de la vida y no son aleatorios, son componentes del propio ser, dimensiones subjetivas arcaicas y en permanente renovación, por ello son fundantes. Están en la base de la identidad de género de cada quien y de las identidades sociales asignadas y reconocidas al resto de las personas.

La vida cotidiana está estructurada sobre las normas de género y el desempeño de cada uno, depende de su comportamiento y del manejo de esa normatividad. Si algo es indiscutible para las personas, es el significado de ser mujer o ser hombre, los contenidos de las relaciones entre mujeres y hombres y los deberes y las prohibiciones para las mujeres por ser mujeres y para los hombres por ser hombres. Cada quien a lo largo de su vida ha debido saber todo esto muy bien, no dudar y ser leal al orden, asumirlo, recrearlo y defenderlo.

Por eso, como la perspectiva de género está basada en otra apreciación de los mismos temas, en otros valores y en otro sentido ético, choca y se confronta con las convicciones más acendradas de las personas, con sus dogmas, sus lealtades y su sentido del deber y de lo posible. La crisis intelectual y afectiva que produce el contacto con ideas, valores y propuestas distintas a las propias es enorme.

La mirada a través de la perspectiva de género feminista nombra de otras maneras las cosas conocidas, hace evidentes hechos ocultos y les otorga otros significados. Incluye el propósito de revolucionar el orden de poderes entre los géneros y con ello la vida cotidiana, las relaciones, los roles y los estatutos de mujeres y hombres. Abarca, de manera concomitante, cambiar la sociedad, las normas, las creencias, al Estado y por ello puede ocasionar malestar a las personas y a las instituciones más conservadoras y rígidas, más asimiladas y consensuadas por el orden patriarcal.

En cambio, las personas y las instituciones discordantes con ese orden aunque sea parcialmente y las que se han rebelado, están en búsqueda, o desarrollan otras alternativas,

encuentran en la perspectiva de género palabras para nombrar experiencias conocidas y caminos legítimos. Incluso descubren aprobación a su inconformidad y a sus hallazgos, a sus opciones inventadas sin teoría y sin ideología. Hay también quienes arriban a planteamientos cercanos desde otras concepciones como el humanismo, el populismo, el desarrollismo y otras más. Aunque no contengan una propuesta explícita de género, al mirarla a través de la realidad y encontrar en ella no sólo hombres, sino mujeres y hombres, o al toparse con las mujeres aun cuando no las buscaran, hacen adaptativas de sus principios éticos, como la igualdad, la equidad, la justicia e incluyen a las mujeres⁷.

Los temas que abarca el género no son extremos ni indiferentes. Son aspectos de la propia vida, de la comunidad, del país, y son de la competencia entrañable de cada quien. Por eso el género no provoca indiferencia: irrita, desconcierta o produce afirmación, seguridad, y abre caminos.

La perspectiva de género exige además nuevos conocimientos. Irrita a quienes no quieren aprender, estudiar y hacer esfuerzos intelectuales, a quienes quieren todo facilito, simple y esquemático. Como exige pensar de otra manera y desarrollar comportamientos distintos y un nuevo sentido de la vida, choca también la perspectiva de género con quienes creen que es una técnica o una herramienta para hacer su trabajo, un requisito y nada más. Molesta, indudablemente, a quienes piensan que la perspectiva de género no les toca: que deben modificarse las mujeres objeto de los análisis o de las políticas. Se equivocan. Esta perspectiva exige de mujeres y hombres, toda la puesta en movimiento y cambios personales, íntimos y vitales que no son aceptados por muchas personas que hoy usan el género como si fuera una herramienta técnica, neutra y edulcorable.

La perspectiva de género no es una ideología más, ni un análisis endosable a las concepciones previas. Si somos personas conservadoras, pone en crisis toda nuestra concepción del mundo, nuestros valores, nuestros modos de vida, y la legitimidad del mundo patriarcal. En cambio, si somos mujeres y hombres en transición, democráticos y alternativos, encontramos en esta perspectiva los argumentos y los conocimientos para convalidar discrepancias y alternativas, y además para aprender. Las acciones y las propuestas que hoy sintetiza la perspectiva de género han hecho que biografías y etnografías no vuelvan a ser las mismas debido a su metodología deconstructiva y creativa.

¿Género igual a mujer?

La creciente utilización de la perspectiva de género en la elaboración de interpretaciones, diagnóstico y políticas públicas, ha permitido, en efecto, la visibilización de las mujeres y de la problemática que las envuelve así como lograr avances en la emancipación femenina. Pero ha traído también cierto desgaste, debido a una tendencia reduccionista de los alcances de esta perspectiva, y muchas distorsiones. A ello ha contribuido el uso unilateral de la perspectiva en el análisis exclusivo de las mujeres y en

⁷ Los enfoques de desarrollo humano (Haq, 1995; PNUD, 1995) y el desarrollo a escala humana (Manfred, A. Max-Neef, 1994) son ejemplos claros del encuentro entre presupuestos teórico-políticos que por sus planteamientos incluyen a las mujeres, aunque esos enfoques no han sido elaborados desde el comienzo con ese principio epistemológico y político. Es preciso cada vez especificarlo y decir así: desarrollo humano con perspectiva de género, desarrollo a escala humana con perspectiva de género. Si no se hace el esfuerzo, se repite la inclusión de las mujeres sin que se corresponda con esta concepción.

intentos de incrementar su participación, su empoderamiento, la satisfacción de algunas necesidades y el acceso a recursos.

Entre quienes trabajan y participan de manera pragmática con las mujeres se ha extendido la creencia de que el género es concepto relativo a la mujer. En el extremo se usa el concepto de género como parte de jergas especializadas pero muchas veces vaciadas de su contenido filosófico feminista y de sus contenidos teórico-políticos, así el género es usado como un término técnico homologable a mujer. En ese uso es notable la mutilación teórica y filosófica de sus supuestos subversivos y transgresores al convertir esta perspectiva en algo neutro y casi caritativo. La separación del paradigma feminista es costosa.

Como esta perspectiva es avanzada y se difunde por canales antes cerrados y a través de instituciones nacionales e internaciones de diverso tipo, no todas las personas que la aprenden y la aplican están de acuerdo, ni siquiera están compenetrados con ella. Por el contrario, la perspectiva de género es percibida como una técnica más, el género reducido a las mujeres es conceptualizado como la variable género o el componente género. Con esa percepción y por obligación institucional mujeres y hombres conocen la perspectiva de manera superficial y disminuida.

En los últimos tiempos ha cobrado importancia la llamada capacitación en género en las oficinas gubernamentales, las organizaciones civiles, los partidos políticos, las universidades, las iglesias. Y la capacitación es verdaderamente pobre porque sin hacer una pedagogía crítica se dan elementos de manejo superficial de esta perspectiva y sólo porque casi en cada espacio hay mujeres feministas es que ha sido posible impulsar y mantener ciertos contenidos de calidad.

De tanto usar el término en la formulación de políticas públicas y debido a las formas tecnocráticas y autoritarias de ponerlas en práctica a través de mandatos institucionales, la perspectiva de género ha sido víctima de la burocratización por parte de quienes impulsan acciones que inciden en la reorganización social, la reconversión económica y política y la aculturación de las mujeres. Sus escasos conocimientos y sus visiones que van desde el antifeminismo consciente o ignorante soterrado, hasta el explícito y agresivo, impiden una comprensión cabal de la profundidad de los planteamientos.

Quienes así actúan casi nunca conocen de primera mano las teorías, las filosofías y los complejos históricos en que se apoya la perspectiva de género. Por el contrario, aíslan el concepto de su cuerpo teórico y lo despojan de su dimensión filosófica y de su capacidad analítica y explicativa, la fragmentan y, finalmente, la convierten en un término que hace referencia a las mujeres.

De esta manera, personas encargadas de implementar esta perspectiva creen que es posible sumarla a su concepción del mundo patriarcal y que no debe modificar sus creencias, sus valores y sus principios. En general, se asombran si al aplicar la perspectiva en sus programas y proyectos, las mujeres lo aceptan y lo llevan a la práctica y, al hacerlo, suceden procesos no previstos o conflictos. Ignorantes, se sorprenden de esos conflictos y hasta plantean que es inadecuado porque cuando las mujeres se organizan, aprenden o poseen recursos, siempre quieren algo más. Preguntan molestos: ¿qué pretenden?

Más allá de tales vicisitudes, el problema consiste en que con las pérdidas en la difusión y en la aplicación de la perspectiva de género, la referencia a las mujeres con el nuevo

nombre es una traducción acrítica. Se dice género y se piensa mujer desde las concepciones patriarcales. Aunque más y más instituciones y personas usan esta perspectiva, se encuentran en foros y congresos sobre género y se hacen cargo del llamado eje, elemento o componente de género, no comparten ni las líneas ni la radicalidad en que se fundamenta. Se cree que con decir género se adquiere por arte de magia una visión particular. Incluso está en boga aplicar recetas de género a políticas institucionales, tras haberlo aprendido en capacitaciones multitudinarias de cuatro horas. En esta vía hay artífices que saben dar a sus actividades cierto toquecito de género y hasta convertirse en expertos.

Por eso, el trabajo bajo la perspectiva de género llega a ser experimentado como una concesión a las mujeres: tomarlas en cuenta, nombrarlas, gastar recursos en ellas, distraerse con ellas que no son significativas ni realmente importantes, es encomiable. El supuesto es que las mujeres no deben ser parte de los esfuerzos institucionales económicos y políticos, que el desarrollo y la democracia son asuntos masculinos.

Entre las personas que son miles y miles que hoy hacen trabajo con perspectiva de género, se encuentran quienes no se han sumado a los esfuerzos por eliminar la opresión genérica a partir de sus experiencias y de su conciencia, sino que les ha tocado como parte de su trabajo, de su acción social o política, no elegida. No han tenido ni la convicción, ni la necesidad vital y no se identifican con la causa de las mujeres. Su trabajo es institucional y reproducen un tratamiento machista hacia las mujeres y hostilizan a las personas realmente comprometidas, boicotean sus esfuerzos o directamente se oponen. Hay también quienes con oportunismo usan la perspectiva de género porque los financiamientos públicos y privados para el desarrollo incluyen el género en sus propósitos, y hasta lo consideran como requisito para avalar proyectos y programas.

En este punto, es posible explicar el importante avance de la perspectiva de género a pesar de tanto avatar. Es un problema de las redes internacionales de desarrollo, los gobiernos y las organizaciones privadas: unos y otras funcionan a través de fondos provenientes de zonas, áreas y países en los que la perspectiva de género ha sido impulsada por los movimientos de mujeres, ha impregnado las políticas sociales y alcanza ya el ámbito de los derechos y de las políticas gubernamentales y sus agencias de desarrollo. Es uno de los fundamentos de corrientes de la cooperación internacional y gracias a ellas se ha extendido a sitios inimaginables. De ahí parte y llega a regiones, países e instituciones en los que aun cuando no se dé la suficiente fuerza social para impulsar la perspectiva, ésta se difunde con las estrategias para el desarrollo formuladas en las redes visibles e invisibles de la política globalizada.

Las múltiples distorsiones de la perspectiva de género provienen también de su uso exclusivo para analizar a las mujeres y desarrollar programas con ellas, aun cuando la teoría de género permite analizar, comprender y develar a los hombres. El contenido relacional de la teoría de género es omitido, así como su definición histórica y los contenidos de género de la sociedad, el Estado y la cultura.

Limitar la perspectiva de género a las mujeres exige una complicada transacción encubierta: si no se parte del contenido filosófico-analítico feminista y si por género se entiende mujer, se neutralizan el análisis y la comprensión de los procesos, así como la crítica, la denuncia y las propuestas feministas. Mediante estos mecanismos se adoptan

menguadas ciertas reivindicaciones de las mujeres. Con la aséptica perspectiva de género se elimina la manufactura feminista para evitar la contaminación.

Por ello, personas, grupos e instituciones que tienen posturas de hostilidad y no se identifican con el feminismo, son capaces de adoptar con cinismo formas convenientes de la perspectiva de género. Son capaces también de no conectar las luchas específicas de las mujeres en ámbitos ajenos al suyo y no sentirse convocados por reivindicaciones y causas feministas. No se dan cuenta de que esa actitud es incoherente con el cobijo del género. Por eso, la ecuación género mujer desligada de la filosofía política, conlleva el asumir posiciones opuestas débilmente a la opresión patriarcal y muy limitada a favor de las mujeres mismas.

Desde el *enfoque aséptico de género*, los temas más socorridos se refieren a la relación de las mujeres con la protección del medio ambiente, la incorporación de las mujeres a algunos procesos de producción o comercialización para hacer algo con su pobreza, la atención de aspectos inconexos de la salud de las mujeres, el impulso a la atención de las mujeres víctimas de la violencia, la inclusión de las mujeres en procesos participativos y de ciudadanía, la capacitación de mujeres en diversas habilidades y oficios y otros.

Lo significativo son los temas, los cuales son parte de la llamada agenda feminista, y la manera de tratarlos, casi siempre superficial, fragmentos en cada mujer y en cada grupo de mujeres y limitados en tiempo y recursos. Se realizan acciones temáticas con perspectiva de género y se alejan de su propuesta al hacer programas aislados, inconexos, temporales, que sólo atienden de manera magnificada un aspecto de la vida o de la problemática social, económica, política o cultural.

Lo que no se mira es que cada mujer es una totalidad y requiere ser tratada así y que la problemática de las mujeres es compleja e integral y requiere, igualmente, acciones integrales, complejas, permanentes y de largo aliento. Cuando no es así, los resultados no son contraproducentes. Con grandes esfuerzos y escasos beneficios, las mujeres creen que ya pasaron por todo lo que significa esta perspectiva: ni la han probado en su riqueza, ni la han conocido a fondo, y es posible que queden vacunadas contra acciones específicas de mujeres, contra la causa de las mujeres y, lo que es peor, contra su propia causa vital.

Posiciones como las anteriores, son diferentes de las feministas porque, aun cuando logran visibilizar a las mujeres y descorrer algún velo de su opresión, no indagan las profundas y complejas causas ni los procesos históricos que las originan y reproducen, ni proponen modificar de fondo el orden genérico. Son tendencias mediatizadoras que buscan manifestaciones de la pobreza, la discriminación y la violencia, y ampliar un poco la participación de las mujeres. Casi siempre sin tocar las fuentes del dominio y sin plantear ni promover cambios genéricos en los hombres, en las familias, en las comunidades ni en las instituciones.

Incluso cuando hay conciencia de que los cambios en las mujeres pueden ocasionarles problemas, o que sus familiares se oponen a sus esfuerzos, hay sorpresa. Se espera que las mujeres no modifiquen sus pensamientos, sus creencias, sus costumbres y tradiciones, que con los programas de género mejoren pero que no sean radicales y no provoquen conflictos. En este aspecto es evidente que la comprensión de la perspectiva de género es distorsionada al suponer que antes las mujeres y su entorno estaban bien o mejor, como si su situación previa no fuese suficientemente conflictiva.

El reformismo de género tiene como límites la intocabilidad de los hombres y de los poderes institucionales. Se apoya en una visión tradicional sexista sobre las mujeres, como si sólo desarrollaran su conciencia mediante acciones institucionales de género, hasta llega a argumentarse que las mujeres no tienen esos problemas que les son creados desde afuera con ideas exóticas y extranjeras, como si por otras vías estuviesen protegidas y aceptando el orden.

El encuentro de las acciones de género con las mujeres es sólo eso: un encuentro que permite apoyar a las mujeres, pero son ellas mismas quienes hacen los cambios, se arriesgan y actúan para enfrentar condiciones insoportables o injustas, para sobrevivir, para mejorar y para construir alternativas. Los motivos de las mujeres no están en la perspectiva de género, sino en su vivencia del género.

A pesar de todos los tropiezos, la perspectiva de género avanza, se difunde, se expande. Es la materialización de una parte de la cultura feminista y una puerta de entrada a ella. Hoy la cultura feminista trasciende ámbitos y se convierte en la medida de lo posible en acciones institucionales y en la posibilidad de usar recursos para las mujeres, apoyar sus organizaciones y movimientos e impactar las políticas públicas desde las necesidades y las aspiraciones libertarias de las mujeres.

Teoría de género y perspectiva de género

El género es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura.

El género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico. De acuerdo con Seyla Benhabib:

“Por (género) entiendo la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social y en que el género no es un hecho natural. Aún más... es necesario cuestionar la oposición misma entre sexo y género. La diferencia sexual no es meramente un hecho anatómico, pues la construcción e interpretación de la diferencia anatómica es ella misma un proceso histórico y social. Que el varón y la hembra de la especie difieren es un hecho, pero es un hecho también siempre construido socialmente. La identidad sexual es un aspecto de la identidad de género. El sexo y el género no se relacionan entre sí como lo hacen la naturaleza y la cultura pues la sexualidad misma es una diferencia construida culturalmente”⁸.

Cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan en la experiencia de sus propias vidas el proceso sociocultural e histórico que los hace ser precisamente ese hombre y esa mujer: sujetos de su propia sociedad, vivientes a través de su cultura, cobijados por tradiciones

⁸ Benhabib, 1992:52.

religiosas o filosóficas de su grupo familiar y su generación, hablantes de su idioma, ubicados en la nación y en la clase en que ha nacido o en la que han transitado, envueltos en la circunstancia y los procesos históricos de los momentos y de los lugares en que su vida se desarrolla.

El mecanismo cultural de asignación del género sucede en el ritual del parto: al nacer la criatura, con la sola mirada de sus genitales, la partera o el partero dice y nombra a la vez: “es niña” o “es niño”. La palabra, el lenguaje es la marca que significa el sexo e inaugura el género. Y el resto de la vida de manera casi imperceptible se repite el ritual: cada persona reconoce a otra a través de la mirada de su cuerpo, de la escucha de su voz y constata que es una mujer o un hombre. Además lo certifica en las acciones, los comportamientos, las actitudes, las maneras de actuar y de relacionarse, y por el conjunto de cosas que esa persona puede o no hacer, decir, pensar. Es decir, por los límites impuestos a su *ser-en-el-mundo* por esa construcción que es el género.

A partir del momento de ser nombrado, el cuerpo recibe una significación sexual que lo define como referencia normativa inmediata para la construcción en cada sujeto de su masculinidad o de su femineidad, y perdura como norma permanente en el desarrollo de su historia personal, que es siempre historia social. El género es una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo⁹. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales. El género implica:

- Las actividades y las creaciones del sujeto, el hacer del sujeto en el mundo.
- La intelectualidad y la afectividad, los lenguajes, las concepciones, los valores, el imaginario y las fantasías, el deseo del sujeto, la subjetividad del sujeto.
- La identidad del sujeto o autoidentidad en tanto ser de género: percepción de sí, de su corporalidad, de sus acciones, sentido del Yo, sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia, de unicidad, estado de la existencia en el mundo.
- Los bienes del sujeto: materiales y simbólicos, recursos vitales, espacio y lugar en el mundo.
- El poder del sujeto (capacidad para vivir, relación con otros, posición jerárquica: prestigio y estatus), condición política, estado de las relaciones de poder del sujeto, oportunidades.
- El sentido de la vida y los límites del sujeto.

⁹ “El sexo es el conjunto de características genotípicas y fenotípicas presentes en los sistemas, funciones y procesos de los cuerpos humanos, con base en él, se clasifica a las personas por su papel potencial en la reproducción sexual. No hay homogeneidad cultural en la definición de los componentes sexuales ni genéricos. Para la antropología es claro que las características sexuales no implican características genéricas” (Lagarde 1990:182). Y es evidente que hay diversas combinaciones de los componentes sexuales en cada persona; a lo largo de la vida el sexo, o conjunto de características sexuales, experimenta cambios paulatinos y rápidos, formales y así se mantiene el resto de la vida, la evidencia muestra que el sexo es dinámico, maleable y cambiante.

El género asentado en el cuerpo, lo está en el cuerpo histórico, y cada quien existe en un *cuerpo-vivido*¹⁰.

La sexualidad es el referente de la organización genérica de la sociedad y constituye el punto de partida de los caminos trazados con antelación para la construcción de caminos de vida tan definidos, que es de sentido común atribuirlos a un supuesto destino. No hay tal, la sexualidad, materia del género, es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por la diferencia sexual y la significación que de ella se hace. Constituye a las personas y las adscribe a grupos bio-socio-psico-culturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas que a su vez condicionan sus posibilidades y sus potencialidades vitales. La sexualidad, condensada en el género define:

- Los grupos genéricos.
- Los sujetos particulares: las mujeres y los hombres.
- Las relaciones sociales definidas en torno al sexo por edades; es decir, las relaciones de género concebidas también de propiedad de bienes y recursos y de la riqueza.
- Las instituciones privadas y públicas, económicas y sociales, jurídicas y políticas.
- La cultura: los símbolos y las representaciones, el imaginario y las fantasías, las concepciones del mundo y de la vida, de cada acontecer; las maneras de pensar y los pensamientos, así como la afectividad; los lenguajes corporales, verbales, escritos y sus correspondientes sustratos, la gestualidad, la palabra y la voz, la escritura, el arte y todas las creaciones efímeras de la vida cotidiana, así como las creaciones materiales más perdurables; valores circunscritos en una eticidad y, desde luego, dimensiones variadas del sentido de la vida. Las identidades personales y grupales, así como las mentalidades individuales y colectivas.
- La vida de principio a fin de cada persona¹¹.

El orden fundado sobre la sexualidad es desde luego un orden de poder. En conjunto es un complejo mosaico de generación y reparto de poderes que se concretan en maneras de vivir y en oportunidades y restricciones diferenciales.

La sociedad y el Estado tienen un conjunto de objetivos ligados al control y al ordenamiento y sanción de la sexualidad. Son funciones estatales ligadas al sentido de su acción social y del desarrollo vigilar que se cumpla la organización social genérica: la división del trabajo y de la vida, controlar la subjetividad y los cuerpos de las y los habitantes y de las ciudadanas y los ciudadanos, así como lograr el consenso para ese orden social y para el modo de vida que produce. La normatividad de la sexualidad tiene además múltiples mecanismos pedagógicos, coercitivos, correctivos, que a su vez son mecanismos de poder de dominio que aseguran mayores posibilidades de desarrollo a algunos sujetos de

¹⁰ El cuerpo vivido es la categoría que confirma la historicidad de los cuerpos humanos y la hechura en cada caso de la unidad del sujeto en su cuerpo (Beauvoir, 1985: Aisenson, 1988).

¹¹ Lagarde, 1990:194.

género frente a otros que, por su género y su situación vital, tienen reducidas oportunidades.

Las normas, las creencias, las costumbres y las acciones así como las relaciones basadas en la sexualidad son a su vez espacios de construcción de poderes de desarrollo, de creación de oportunidades y de alternativas al orden imperante en cada círculo particular. El *habitus* es un espacio de encuentro complejo de diversas normatividades, asignaciones y posibilidades genéricas para cada persona. De acuerdo con la relación entre lo opresivo y lo emancipatorio, las personas tienen mayor o menor posibilidad de intervenir activamente.

La categoría de género es adecuada para analizar y comprender la *condición femenina y la situación de las mujeres*, y lo es también para analizar la *condición masculina y la situación vital de los hombres*. Es decir, el género permite comprender a cualquier *sujeto social* cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad. Las mujeres y los hombres no conforman clases sociales o castas; por sus características pertenecen a la categoría social de género, son *sujetos de género*.

Además de aplicarse al análisis de los *sujetos genéricos*, la teoría de género abarca las dimensiones más amplias del mundo en sus contenidos genéricos. Así es posible reconocer las complejas *organizaciones sociales genéricas* que forman parte de las formaciones sociales, o de universos culturales, religiosos, lingüísticos, geopolíticos, etc. Las *organizaciones sociales genéricas*, expresan la organización social de la sexualidad y están constituidas por sujetos, relaciones, instituciones y acciones sociales.

De esta manera es posible identificar en distintas dimensiones de mundo, específicas *organizaciones genéricas*: la *organización genérica* del mundo Islámico, del mundo Occidental, del mundo Mediterráneo, del mundo Latinoamericano, el mundo Masón, el mundo de las fabelas, el mundo cristiano, el mundo hispanohablante, el mundo juvenil, y de muchas más.

Otro nivel de análisis histórico concreto de mundos, es el de formaciones económico-sociales delimitadas en un territorio nacional con su organización social y en un determinado período de tiempo. Tal es el caso de la *organización social genérica* en el mundo mesoamericano del período patriarcal, con su militarismo teocrático, sus clases sociales y su forma específica de dominio patriarcal de los hombres sobre las mujeres que sintetiza la falocracia social y estatal a lo largo del horizonte histórico correspondiente, cuyo fin está marcado por la conquista.

Otra *organización genérica* en una dimensión de mundo más limitada es, por ejemplo, la mexicana en el proceso de la conquista, y una más abarcadora sería la *organización social genérica* novohispana de los siglos XVI al XIX en sus diferentes períodos, territorios y demarcaciones. Con esta metodología es posible delimitar la *organización social genérica patriarcal mexicana contemporánea* que abarca por lo menos desde el liberalismo decimonónico hasta el neoliberalismo de nuestros días.

El análisis genérico incluye, además de la organización social, por supuesto a los *sujetos de género*, quienes protagonizan las acciones, las actividades, las relaciones, las creaciones en esos mundos: las mujeres y los hombres. Abarca las condiciones de género de los sujetos, condiciones asignadas y desarrolladas en las personas y por ellas mismas a partir de las posibilidades sociales reales y de los estereotipos culturales: son la condición femenina

y la condición masculina en todas sus particularidades, y otras definiciones de género por minoritarias que sean. Destacan en las condiciones de género la corporalidad, el psiquismo y la subjetividad, así como las *identidades de género* de cada sujeto y de grupos que comparten características semejantes.

La perspectiva de género incluye el análisis de las *relaciones sociales intergenéricas* (entre personas de géneros diferentes) e *intra-genéricas* (entre personas del mismo género) privadas y públicas, personas, grupales y colectivas, íntimas, sagradas, políticas. Desde esta perspectiva se analizan desde luego *las instituciones* civiles y estatales, tradicionales, informales y formales, educativas, de comunicación, sanitarias, religiosas, de gobierno, judiciales, así como los tribunales, y todos los mecanismos *pedagógicos* de enseñanza genérica. Las mismas u otras institucionales son encargadas de lograr el *consenso* al orden de géneros, es decir, la identificación con su sentido y la lealtad en su defensa. Son de la mayor importancia los mecanismos que en todas las instancias mencionadas o en otras instituciones ejercen la *coerción* social para sancionar a quienes incumplen con las normas, los deberes y los límites de género.

El análisis de género se aplica a la comprensión de la *normatividad* del contenido de género y de la capacidad de reproducir el orden de género que tienen códigos, leyes, mandatos y mandamientos escritos, memorizados y transmitidos oral, ejemplar, gráfica o imaginariamente. Para el funcionamiento adecuado de la normatividad es fundamental la vivencia personal y colectiva, la obediencia y el cumplimiento así como la resistencia y la subversión. Todos los cuerpos normativos laicos y religiosos, científicos, jurídicos, académicos, entre otros, se ocupan de reglar el orden de géneros, de establecer deberes, obligaciones y prohibiciones asignadas a los géneros y marcan las formas de relación entre éstos, sus límites y su sentido.

Funciones semejantes tienen las costumbres y las tradiciones y cuentan además, con el peso compulsivo de los *mandatos de género* legitimados en el pasado y en las genealogías. La teoría de género conlleva el análisis de la eficacia real y simbólica de las capacidades de conservación, innovación y cambio que presentan las diversas dimensiones de mundo en cuanto a sus contenidos de género, así como la maleabilidad de la economía, la sociedad, la política y la cultura en esos mundos en relación con los géneros y con la problemática social que significa su reproducción histórica.

Esta perspectiva está basada en la teoría de género que permite analizar a las mujeres y a los hombres no como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos, contruidos socialmente, productos del tipo de organización social de género prevaleciente en su sociedad¹². La teoría de género ubica a las mujeres y a los hombres en su circunstancia histórica y por ello da cuenta también de las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de construcción de género.

Así, la división del mundo en privado y público corresponde con esa organización: la división del trabajo y las diferencias en la participación de las mujeres y de los hombres en

¹² Gayle Rubin llamó a "... esa parte de la vida social que es la sede de la opresión de las mujeres, las minorías sexuales y algunos aspectos de la personalidad humana en los individuos... el sistema de *sexo/género*, por falta de un término más elegante. Como definición preliminar, un sistema de *sexo/género* es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (1975:159).

los espacios y en las actividades sociales, la segregación sexual de mujeres y hombres tanto como los deberes de intercambio y convivencia entre ambos. Las relaciones íntimas, las relaciones de contrato y de alianza corresponden con la marca de género de la sociedad. La psicología, los comportamientos y las identidades femeninas y masculinas son también cambiantes y corresponden al mundo en que viven las mujeres y los hombres.

En su dimensión política, la teoría de género política proporciona recursos para reconocer y analizar la diferente conformación de poderes que corresponden a cada género, y las relaciones de poder entre los géneros. Desde luego, como teoría histórica contiene explicaciones sobre el impacto de los poderes de género en el conjunto de la sociedad, en el Estado y en la cultura.

Así, la perspectiva de género permite comprender la complejidad social, cultural y política que existe entre mujeres y hombres, ignorada por otros enfoques, obstinados en presentar un mundo naturalmente androcéntrico. En ese sentido, otras visiones dominantes en nuestra cultura consideran que las diferencias entre mujeres y hombres son *naturales*¹³ y que lo que ocurre a las mujeres como mujeres y en las relaciones entre mujeres y hombres, no tiene la suficiente importancia como para impactar al desarrollo.

Son enfoques que minimizan no sólo las diferencias de vida y de ser entre mujeres y hombres, además no reconocen las relaciones de desigualdad y la inequidad vital entre ambos géneros como producto del orden social. Atribuyen a los dioses, a la naturaleza o a diversas fuerzas intangibles la interiorización de las mujeres y la supremacía de los hombres. Con una visión catastrofista dan por sentado que así es, así ha sido y así será, que es irremediable y, en el colmo, asocian esos hechos con un sentido del bien, de la verdad y de la razón.

Finalmente, al invisibilizar el origen histórico de la desigualdad entre mujeres y hombres, otros enfoques contribuyen a reproducir las condiciones que omiten y coadyuvan a la opresión de las mujeres al no contabilizar su existencia y al no considerarlas como parte de la sociedad, del desarrollo y de la democracia. De ahí la importancia de la perspectiva de género. Su aportación consiste en develar por lo menos otra mitad de la realidad y con ello modifica la ya conocida, crea una nueva realidad, al hacerlo, plantea nuevos problemas y nuevas alternativas.

La perspectiva de género contiene recursos para demostrar las conexiones entre el atraso en el desarrollo, la miseria y las injusticias, de acuerdo con el orden social dominante. Al mismo tiempo permite comprender por qué en sociedades de avances democráticos en las relaciones entre mujeres y hombres, se dan formas de desarrollo social menos inequitativas. Este tipo de análisis posibilita dejar de pensar que hay sociedades naturalmente más equitativas que otras o que hay sociedades más avanzadas en la problemática de la mujer que otras porque así son.

De hecho la relación entre idiosincrasia nacional, étnica, de clase o de edad, con las identidades de género deja de ser aceptada como natural y puede ser observada también en

¹³ “La vida sexual humana siempre estará sujeta a la convención y a la intervención humana. Nunca será completamente natural, aunque sólo sea porque nuestra especie es social, cultural y articulada... La evolución cultural nos da la oportunidad de tomar el control de los medios de sexualidad, reproducción y socialización, y de tomar decisiones conscientes para liberar la vida humana de las relaciones arcaicas que la deforman...”, Rubin, 1975:199-200.

su arduo camino de construcción histórica. Ya no es posible explicar que los sucesos sociales, comunitarios y personas se deben por ejemplo al carácter o temperamento nacional: el machismo de los mexicanos, la abnegación de las mujeres latinoamericanas, el atrevimiento de las norteamericanas, la violencia de...

Con la perspectiva de género es posible saber cómo se construyen día a día, institucional e informalmente, el machismo, la violencia o la increíble capacidad de tolerancia y respuesta de las mujeres a la miseria. Tampoco es posible insistir en análisis supuestamente neutros sobre los modelos sociales como si éstos fueran indiferentes a las condiciones de género de mujeres y hombres. Está fuera de lugar argumentar que no se necesitan políticas específicas para enfrentar la miseria de las mujeres porque ya están incluidas en las políticas generales, o que no se requieren recursos económicos específicos para crear empleos femeninos porque esos empleos son iguales a los generales y ya están contemplados en los proyectos respectivos.

A pesar de la contundencia de los conocimientos producidos en la materia, llegan a confrontarse las propuestas de desplegar políticas específicas hacia las mujeres con el argumento de que es contradictorio con la supuesta igualdad: si las mujeres quieren ser iguales no deben tener derechos, programas o políticas específicos, porque se colige que eso crearía una diferencia (traducida en carencia en los hombres) y establecería un privilegio de desigualdad frente a los hombres.

La perspectiva de género y los mitos fundantes

La perspectiva de género derrumba la concepción liberal e idealista que avala la creencia en que la igualdad entre los sexos establecida en la ley y proclamada en diversos mitos culturales, corresponde con lo que sucede socialmente día a día. Desde la perspectiva de género es posible comprender que las leyes, las normas y los mitos culturales expresan de diversas formas hechos parcialmente existentes, hechos de eras pasadas o hechos utópicos, que plasman necesidades y deseos de igualdad, reprimidos o subordinados. La dialéctica consiste en que al expresarlos imaginariamente, como si ocurrieran en el mundo, sin que sean experiencia ni práctica de vida, son trasladados al reino de lo inexistente.

Por eso, hacer evidente la real desigualdad entre las mujeres y los hombres, al plantear la vigencia y vitalidad de la dominación y la opresión y además la evidencia de múltiples maneras de su desestructuración en la vida de las mujeres y en el mundo, conduce a descubrir lo negado o a chocar con quienes están de acuerdo en la dominación. Lleva también a desmontar las bases de la concepción del mundo mágica y mítica y al abandono de creencias acendradas, antiguas y sólidas, de las personas de los grupos sociales. Conduce igualmente a invalidar la concepción binaria del mundo y la lógica formal, no sólo para abordar esta problemática. Al transitar de su sistema de pensamiento al otro, ya no es posible volver a pensar de esa manera.

Asumir la perspectiva de género requiere un gran esfuerzo y conduce a una revolución intelectual interna de tipo personal y a una revolución cultural de las mentalidades. La concepción binaria no permite pensar la organización genérica del mundo porque, aun cuando culturalmente sea representada como un orden binario, socialmente ese principio no se realiza: las maneras múltiples y diversas en que las mujeres y los hombres realizan su condición de género, descarta la concepción monolítica y cerrada acerca del hombre y la

mujer, como polos rígidos autocontenidos y excluyentes, y como si fuesen realidades sociales, como si cada mujer fuese la mujer y cada hombre fuese el hombre, respectivamente¹⁴.

En cuanto a la lógica formal, la confrontación es radical porque este tipo de pensamiento lógico, impide pensar de manera comprensiva y dialéctica la complejidad de género. La lógica formal, además de ser binaria, establece principios unívocos de relación causa-efecto en los fenómenos y además parte de que una causa está en el origen de fenómenos complejos.

La teoría de género está construida dialécticamente y el análisis de género se corresponde con esa lógica. Los fenómenos de género son multideterminados, por ello cualquier determinismo unilineal y causal choca con su propia dinámica. El pensamiento recoloca los fenómenos de género en la relación binaria, como fenómenos excluyentes, complementarios y además opuestos. Esta lógica impide comprender tanto el contenido de los procesos de género como la compleja organización de género. Y, finalmente la concepción histórica de la teoría de género es punto de confrontación para quienes no tienen una concepción histórica de los fenómenos sociales.

La crisis más aguda en las mentalidades que se produce al utilizar la teoría de género consiste en que en ésta se traslada la explicación de lo que sucede a mujeres y a hombres de la naturaleza a la historia y, además, plantea que mujeres y hombres no han sido creados por seres sobrenaturales ni por divinidades, sino que son construidos social y culturalmente sobre una base biológica que se modifica dialécticamente por la interacción sociocultural.

Por ello, asumir el contenido teórico constructivista de la perspectiva de género, con su compleja dialéctica entre la naturaleza y la historia, implica dejar críticamente la perspectiva creacionista de las ideologías, mitologías y religiones que hegemonizan las explicaciones de género en la cultura dominante y son estructuradoras de la subjetividad de las personas. Son parte de la estructura mental, los mitos vigentes acerca de la creación son los de la creación del hombre y la secundaria, subsidiaria, creación minorizada de las mujeres. Se trata de mitos patriarcales y la mayoría de las personas los toma como verdades en una confusión entre mito e historia que se revuelve otorgando a los primeros un mayor valor de verdad.

Estos mitos mágico-religiosos coexisten con otros adquiridos en el ámbito de la cientificidad. El mito científico que afirma la condición natural de los seres humanos se apoya en los conocimientos científicos generados en torno a la evolución humana como parte de los procesos de evolución de la vida. Los científicos decimonónicos conculcaron la interpretación sobre los orígenes a las divinidades y las ubicaron laicamente en la naturaleza. Los seres humanos no eran más una creación divina, por el contrario, los dioses aparecían como evidentes representaciones creadas por los seres humanos.

Sin embargo, con el tiempo esta explicación, rechazada en un principio, fue formando parte de la concepción científica difundida por la escuela. Adosada a las mentalidades

¹⁴ Para Françoise Collin, 1993:317: “La diferencia de los sexos es algo insoslayable, y es imposible reducirla por completo a una (construcción). Pero definir a los diferentes oponiendo de manera dual (lo uno) de los hombres a lo (no uno) de las mujeres es lisa y llanamente recaer, se quiera o no, es cierta metafísica de los sexos. Por otra parte trabajar con las únicas categorías de lo femenino y lo masculino en su indecibilidad, es desconocer la realidad sociopolítica de hombres y mujeres”.

religiosas, se transfiguró su fundamento laico y la naturaleza quedó convertida en un principio creador divino y en el sitio, el *locus* filosófico de pertenencia primaria de la humanidad. Así, el descubrimiento del extraordinario principio evolutivo se convirtió a su vez, en el sentido común, en el argumento que permitió hermanar a las especies, en particular a los animales con la humana.

Esta argumentación dio lugar a otros mitos y con ellos se articula. Uno es el de la naturaleza animal de la sexualidad humana y otro es el de la determinación genética de todo lo que la persona pueda ser en el transcurrir de su existencia. A estos mitos se suma el de la determinación instintiva de la conducta y de las formas de comportamiento de las mujeres y de los hombres. La concatenación dogmática de estos mitos conforma una verdadera mitología sobre los orígenes y las causas humanas y es al mismo tiempo una sólida estructura mental percibida por las personas como un conjunto de certezas, tal vez, certezas centrales frente a las preguntas esenciales.

La concepción híbrida religiosa creacionista y científica naturalista es parte también de la identidad de género de cada quien. Así en el terreno de la concepción de mundo ocupado por el creacionismo, es preciso dar el paso a una concepción de lo humano como histórico frente a lo natural, y de lo genérico como una construcción que asigna a las personas y construye socialmente en ellas sobre la base de la especificidad sexual y de la diferencia sexual, los comportamientos de género. Los instintos deben abandonar las explicaciones sobre las motivaciones humanas y dar paso a la conformación bio-socio-psico-cultural de los seres humanos y las seres humanas para encontrar en la construcción de la subjetividad en cada persona y en el *pacto* social y la *norma*, explicaciones más adecuadas.

Son explicaciones distintas de las que comparte la mayoría de las personas letradas e iletradas, de las personas investigadas a través de la teoría como de quienes se inician como investigadores. Sucede lo mismo entre quienes hacen programas, proyectos y diseñan políticas con perspectiva de género, como con las personas beneficiarias de esas políticas. Es decir, la perspectiva de género corresponde con una cultura emergente pero minoritaria y con un paradigma crítico y alternativo a los paradigmas hegemónicos en nuestra cultura.

El choque con la perspectiva de género se expresa más, al parecer, en la dificultad de comprender las alternativas a la opresión y la disparidad genéricas. Si se piensan las propuestas desde la concepción tradicional, patriarcal, sobre los géneros, se las escucha con oído binario, como si cuando las mujeres quieren subsanar una falta, satisfacer una carencia o una necesidad plantearan querer lo que en ese rubro poseen los hombres o satisfacer sus necesidades vitales a la usanza de los hombres. No se comprende que los caminos de las mujeres se desprenden de su propia condición y de sus situaciones particulares y ellas no proponen convertirse en hombres.

Asimismo cuando los planteamientos de género tocan aspectos del poder, la escucha binaria convierte las propuestas en actos de subversión, como si las mujeres se propusiesen voltear el mundo al revés y construir un mundo de dominio de las mujeres sobre los hombres. Se entiende así porque no se escuchan las propuestas de las mujeres enmarcadas en su discurso de género. En una operación quirúrgica se aíslan las críticas, las reivindicaciones y las propuestas, y se las inscribe en el viejo orden simbólico, del cual se afanan las mujeres por salir.

Al no comprender que la perspectiva de género corresponde con un nuevo paradigma histórico y en consecuencia con un nuevo paradigma cultural, se la fragmenta y traduce a lenguaje patriarcal. Y, como no se comprende que contiene un esquema de pensamiento dialéctico, se la piensa desde la lógica formal. Finalmente, tampoco se entienden los contenidos de las alternativas en relación con las mujeres, ni la propuesta feminista abarca también a los hombres. Françoise Collin señala al respecto que:

“La constitución es un espacio verdaderamente común a hombres y mujeres que fue, y sigue siendo, el objetivo primordial del feminismo, recurre inevitablemente a las teorías de la igualdad. Pero esta igualdad debe entenderse como igualdad de derechos, no como igualdad de identidades, que por lo demás, se hará en provecho de la identidad masculina ya existente. Debe dejar lugar al juego de las diferencias individuales o colectivas sin por ello predefinirlas. En el siglo XX viene así a modificar el concepto de igualdad del siglo XVIII, cuyo fundamento es la noción de ciudadanos abstractos. La problemática de los sexos, como de las razas, las culturas e incluso de las religiones, obliga a una redefinición de democracia y de ciudadanía”¹⁵.

La propuesta de género feminista implica una redistribución de los poderes sociales, la transformación de los mecanismos de creación y reproducción de esos poderes, para deconstruir la opresión y la enajenación de género y crear poderes democráticos, la construcción de procesos para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres y para desarrollar opciones sociales dignas y una cultura que se corresponda con el nuevo paradigma que pone en el centro lo humano compuesto por las mujeres y los hombres, la igualdad y la equidad como los principios de las relaciones de género y la construcción de calidad de vida y libertad.

Es evidente que la teoría de género cimienta la perspectiva de género feminista y que si se la despoja de su contenido y su contextualidad filosófica y ética feminista no corresponde con la intencionalidad y la voluntad que la impulsan. En cambio, si se utiliza con ese sentido la teoría de género permite dar cuenta de lo que cambia y lo que se conserva, de las maneras en que fluye y las tendencias que se prefiguran en nuestro mundo, significativas para la vida de las mujeres y de los hombres, para la configuración social, la distribución de poderes para vivir y preservar el mundo y para enriquecer la cultura con el derecho a la igualdad en la diversidad.

La perspectiva de género implica una mirada ética del desarrollo y la democracia como contenidos de vida para enfrentar la inequidad, la desigualdad y los oprobios de género prevalecientes. Es decir, la perspectiva de género es una toma de posición política frente a la opresión de género: es una denuncia de sus daños y su destrucción y es, a la vez, un conjunto de acciones y alternativas para erradicarlas.

La perspectiva de género es una de las concreciones de la cultura feminista y, como tal, incluye el conjunto de acciones prácticas que se realizan en todo el mundo para enfrentar la opresión de género. De igual manera contiene el conjunto de alternativas construidas para lograr un orden igualitario equitativo y justo de géneros que posibilite, de manera simultánea y concordante, el desarrollo personal y colectivo: de cada persona y de cada

¹⁵ Collin, 1993: 317-318.

comunidad, pueblo, nación y, desde luego, de cada género. La perspectiva de género exige de esta forma una voluntad alternativa y la metodología para construirla a través de acciones concretas.

BIBLIOGRAFÍA

- BENAHABIB, Seyla, 1992. Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral. En: Amorós, Celia (ed.), *Feminismo y ética*. ISEGORIA, 6:37-64, Instituto de Filosofía-Anthropos, Barcelona.
- BORDIEU, Pierre y Loïe J. D. Wacquant, 1995. *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Grijalbo, México.
- COLLIN, Françoise, 1993. Diferencia y diferendo: La cuestión de las mujeres en filosofía. En: *Historia de las mujeres. Historia de las mujeres de Occidente. El Siglo XX*. Tomo 5: 291-321. Ed. Taurus, Madrid.
- HAQ, Mahbub ul, 1995. *Reflections on human development*. Oxford University Press, Oxford.
- LAGARDE, Marcela, 1990. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- MANFRED, A., Max-Neef, 1993. *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones, reflexiones*, Eds. Norman-Comunidad e Icaria, Barcelona.
- PNUD 1995, Informe sobre Desarrollo Humano, Ed. Harla, México.
- RUBIN, Gayle, 1975. The traffic in women: Notes on the "Political Economy" of Sex. En: Reiter, Rayna, *Toward an anthropology of women*, Monthly Review Press, Nueva York.